Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Seccion:	SECRETARIA MUNICIPAL
Mesa:	ADMINISTRATIVA
No. de Acta:	MINUTA 16 DE JULIO DE 2012
Expediente:	PMA/SHA/JULIO/2012

EN EL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MÓRELOS, SIENDO LAS **15:00** HORAS DEL DÍA LUNES 16 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFERENCIA: **C.C. ALFREDO REYES BENÍTEZ,** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. **PEDRO RAMÍREZ LÓPEZ,** EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ING. **JUAN MANUEL ELIZALDE VILLANUEVA,** EN SU CÁRACTER DE 1° REGIDOR, EL **C. FAUSTINO CORTES CORONADO,** 2° REGIDOR, LIC. **MIRIAM BARRERA FLORES,** 3° REGIDOR, ASISTIDOS DEL **ING. GERARDO GUZMÁN ARANDA** SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNA PARTE UNA COMISIÓN REPRESENTANTE DEL POBLADO DE SAN MIGUEL TLALTETELCO, POR OTRA PARTE EL SR. ARTURO VARGAS GALICIA, Y LOS C.C. JORGE Y JOSÉ LUIS DE APELLIDOS VARGAS GARCÍA, REUNIÓN QUE SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE DE LLEVAR A CABO UNA MINUTA DE ACUERDO ----------
---

ÚNICO PUNTO.- DARLE SOLUCIÓN A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL TLALTETELCO QUIENES PRESENTAN QUEJA POR ESCRITO MEDIANTE OFICIO RECIBIDO DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2012, EN EL QUE EXPRESAN SU INCONFORMIDAD POR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS GRANJAS PORCINAS EN PLENO CENTRO DEL POBLADO DE SAN MIGUEL TLALTETELCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS, PROPIEDAD DEL SR. ARTURO VARGAS GALICIA MISMA QUE SE UBICAN EN LAS CALLES PROGRESO Y UNIÓN N° 26, LAS CUALES GENERAN OLORES FÉTIDOS, ASÍ COMO UNA FAUNA NOCIVA, COMO SON GRAN CANTIDAD DE MOSCAS, LO QUE PROVOCA UN RIESGO SANITARIO A TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL, POR LO QUE SE LES SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL COLEGIADO MUNICIPAL PARA DARLE SOLUCIÓN INMEDIATA A ESTE PROBLEMA DE SALUD DEL POBLADO O COMUNIDAD ANTES SEÑALADO.

POR LO QUE TAMBIÉN COMPARECE EL SEÑOR ARTURO VARGAS GALICIA EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LAS GRANJAS LAS CUALES ORIGINAN EL PROBLEMA SEÑALADO, EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN, PERSONA QUE ES ACOMPAÑADA DE LOS C.C. JORGE Y JOSÉ LUIS DE APELLIDOS VARGAS GARCÍA, QUIENES COMPARECEN DE MANERA VOLUNTARIA Y SIN COACCIÓN ALGUNA A FIN DE DARLE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA, POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADO LOS COMPARECIENTES SE LLEGA AL SIGUIENTE CONVENIO:

CLAUSULA PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN RECONOCER LA PERSONALIDAD CON LA QUE LEGALMENTE SE OSTENTAN EN EL PRESENTE ASUNTO.----------

CLAUSULA SEGUNDA.- EL SEÑOR ARTURO VARGAS GALICIA,Y LOS C.C. JORGE Y JOSÉ LUIS DE APELLIDOS VARGAS GARCÍA, SE COMPROMETEN A QUE EN UN PLAZO DE DOS MESES QUE COMPRENDE DEL DÍA 17 DE JULIO AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A DESALOJAR Y A DESOCUPAR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES UNIÓN N° 26 Y LIBERTAD, EN LA COLONIA CENTRO DEL POBLADO DE SAN MIGUEL TLALTETELCO, EN ATLATLAHUCAN, MORELOS, DE SU PROPIEDAD CONSISTENTE EN QUE PARA EL TÉRMINO DE LA FECHA INDICADA YA NO DEBE DE HABER ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA GRANJA PORCINA ES DECIR SI EL PROPIETARIO QUIERE SEGUIR HACIENDO USO DE SU PROPIEDAD LO HARÁ CON USO EXCLUSIVO DE DOMICILIO HABITACIONAL; ASÍ MISMO DEBE ESTAR LIMPIO DE TODO LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD DE LA ALIMENTACIÓN Y CRIACIÓN PORCINA.----------

CLAUSULA TERCERA.- EL SEÑOR ARTURO VARGAS GALICIA,Y LOS C.C. JORGE Y JOSÉ LUIS DE APELLIDOS VARGAS GARCÍA, QUEDAN ENTENDIDOS Y SABEDORES DE QUE EL CONTENIDO DE LA CLAUSULA QUE ANTECEDE ES APEGADO ESTRICTAMENTE A LO DISPUESTO Y ESTABLECIDO EN LA LEY DE SALUD VIGENTE DEL ESTADO DE MORELOS, EN LO DISPUESTO Y ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3, LETRA C, FRACCIÓN IX, 333 Y DEMÁS RELATIVO Y APLICABLES DE ESTA LEY EN RELACIÓN DIRECTA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3,156 Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY GANADERA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ MISMO QUE A PARTIR DEL TÉRMINO CONCEDIDO HACIA LO FUTURO EL SEÑOR ARTURO VARGAS GALICIA Y SUS DOS HIJOS AQUÍ MENCIONADOS NO VOLVERÁN A PONER EN FUNCIONAMIENTO OTRA GRANJA PORCINA Y/O DE OTRA ESPECIE ANIMAL POR ESTAR CONSIENTES DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SALUD PÚBLICA.----------

CLAUSULA CUARTA.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN Y ACEPTAN QUE CON MOTIVO DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO PROMETEN RESPETARSE MUTUAMENTE EN SUS PERSONAS, BIENES Y FAMILIAS, QUIEN INCURRA EN CONTRADICCIÓN DE LA PRESENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DE ATLATLAHUCAN, MORELOS
ADMINISTRACIÓN
2009-2012

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Seccion:	SECRETARIA MUNICIPAL
Mesa:	ADMINISTRATIVA
No. de Acta:	MINUTA 16 DE JULIO DE 2012
Expediente:	PMA/SHA/JULIO/2012

CLAUSULA SERÁ ACREEDOR A LAS MEDIDAS Y/O SANCIONES QUE IMPONGA LA LEY CORRESPONDIENTE. ----------

CLAUSULA QUINTA.-LA PARTES SOLICITAN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS SE SIRVAN APROBAR EL PRESENTE CONVENIO POR NO CONTENER CLAUSULAS CONTRARIAS AL DERECHO, A LA MORAL Y A LAS BUENAS COSTUMBRES EN RAZÓN DE TENER PRESENTE NO EXISTE DOLO, MALA FE O VICIOS OCULTOS POR AMBAS PARTES.----------

POR LO QUE ESTANDO DE CONFORMES LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE LLEGANDO A UN ACUERDO CON LA COMISIÓN DEL POBLADO DE SAN MIGUEL Y POR OTRA PARTE ARTURO VARGAS GALICIA, C.C. JORGE Y JOSÉ LUIS DE APELLIDOS VARGAS GARCÍA, SOLICITA QUE TODOS LOS PRESENTES SE PONGAN DE PIE Y MANIFIESTA QUE SIENDO LAS **17:20** HORAS DEL DÍA LUNES 16 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE DECLARAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA MINUTA DE ACUERDO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

----------**DAMOS FE** ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN
2009 - 2012

C. ALFREDO REYES BENÍTEZ

SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2009 - 2012

ING. GERARDO GUZMÁN ARANDA

SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL
DE
ATLATLAHUCAN, MOR
2009 - 2012

C. PEDRO RAMÍREZ LÓPEZ

DIRECTOR DE SALUD

C. GERARDO GARCÍA MARTINEZ

1° REGIDOR

ING. JUAN MANUEL ELIZALDE VILLANUEVA

REGIDOR DE HACIENDA
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ATLATLAHUCAN, MOR.
2009-2012

DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS

C. FELIPE AMARO FLORES

2° REGIDOR

C. FAUSTINO CORTES CORONADO

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO
VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
ATLATLAHUCAN, MOR.
2009-2012

AYUDANTE MUNICIPAL DEL SAN MIGUEL TLALTETELCO

C. CELESTINO TAPIA VÁZQUEZ

AYUDANTIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL TLALTETELCO
ATLATLAHUCAN, MOR.

3° REGIDOR

LIC. MIRIAM BARRERA FLORES

REGIDOR SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES
ATLATLAHUCAN, MOR.

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Seccion:	SECRETARIA MUNICIPAL
Mesa:	ADMINISTRATIVA
No. de Acta:	MINUTA 16 DE JULIO DE 2012
Expediente:	PMA/SHA/JULIO/2012

ASESORES JURÍDICOS

LIC. JOAQUÍN FRANCO FRANCO

LIC. RAMÓN ÁLVAREZ RIEGO

COMISIÓN DEL POBLADO DE SAN MIGUEL TLATETELCO

C. MA GUADALUPE ÁNGELES ALEMÁN

C. MARÍA EVA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

C. IRENE FRANCO ÁNGELES

C. LUZ MARÍA ITURBIDE PORTILLO

C. MARÍA ELENA ÁNGELES ALEMÁN

C. ROCIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

PROPIETARIO DE LA GRANJA

C. ARTURO VARGAS GALICIA

"ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MINUTA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL TLALTETELCO, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO ENTRE LOS HABITANTES DEL POBLADO DE SAN MIGUEL TLALTETELCO, DUEÑOS DE LA GRANJA Y LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS; EL DÍA 16 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE. LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES".

NADA VALIDO DESPUÉS DE ESTA LINEA